



Por Jorge Torres Góngora

JUSTICONOMÍA

Un presupuesto preocupante

Recientemente la Cámara de Diputados aprobó, con esa amplia mayoría parlamentaria que tienen el partido en el gobierno y sus aliados, el Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente ejercicio fiscal.

Para que ello fuera posible, ambas Cámaras del Congreso de la Unión aprobaron previamente la respectiva Ley de Ingresos, y diversas reformas a la Ley de IEPS, que actualizó el impuesto contra las bebidas azucaradas e impuso un tributo claro a las bebidas con edulcorantes, al tiempo que aumentó la cuota que se cobra a los juegos y sorteos y a los cigarros; y al Código Fiscal de la Federación, dirigidas a combatir el fraude de las empresas factoreras y la comercialización ilegal de hidrocarburos, a endurecer la fiscalización y reducir la evasión fiscal.

Aun cuando esas reformas, entre otras que procesó el Congreso, seguramente servirán para aumentar la eficiencia recaudatoria del gobierno federal, no deja de preocupar, como ya se ha alertado aquí, que, en buena medida, el total estimado de los ingresos presupuestarios que se prevé recaudar se basa en variables macroeconómicas que podrían resultar endeblés. Una de las más importantes en tal sentido, que es el crecimiento económico, se fijó en más del doble de lo que se ha previsto por diversos especialistas, instituciones financieras nacionales y organismos internacionales.

Lo anterior provoca serias dudas sobre el nivel real de ingresos presupuestarios que se va a recaudar en el siguiente ejercicio fiscal, lo cual podría implicar a su vez que sea necesario realizar ajustes al gasto público, en perjuicio de la población que recibe los servicios y beneficios del gobierno.

Hay que dar una dimensión adecuada al nivel de recaudación que la Ley de Ingresos de la Federación prevé, y sin los cuales sería inviable ejercer el presupuesto. Según la Ley, habrá un total de ingresos públicos de 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, lo que implica un aumento de 891 mil 667 millones más que en la LIF actual. Los ingresos petroleros serán de 1 billón 204 mil 200 millones de pesos, 62 mil 256 más. Los ingresos de PEMEX serán de 971 mil 677, millones casi 112 mil millones más.

Los ingresos no petroleros se estiman en 7 billones 516 mil 800 millones, que son 603 mil 151 millones más que en el ejercicio actual. Entre estos ingresos no petroleros, destacan los ingresos tributarios que serán de 5 billones 839 mil millones, es decir, 542 mil millones adicionales a lo que se autorizó en el actual ejercicio fiscal.

Entre los ingresos tributarios, los más importantes son: el ISR, con 3 billones y 70 mil 362 millones de pesos que son 212 mil 170 millones más, el IVA con 1 billón 589 mil millones, es decir un aumento de 125 mil 780 millones, los IEPS, con 761 mil 318 millones, que son 47 mil 470 mil-

lones más, y los impuestos a las importaciones, que serán de 254 mil 757 millones, lo que implica 102 mil 967 millones adicionales.

Con base en los ingresos fiscales federales, se proyecta una recaudación federal participable por un total de 5 billones 339 mil 634 millones de pesos.

También se autoriza un monto de endeudamiento neto interno hasta por 1 billón 780 mil millones de pesos para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, y se establece un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares.

Es relevante aquí precisar que la Secretaría de Hacienda se ha comprometido a continuar con el proceso de normalización gradual del déficit, por lo cual afirman que se contará con un nivel de obligaciones financieras manejable de acuerdo al tamaño de la economía y la deuda pública se encuentra en una trayectoria estable.

Con ello, se estima que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), o lo que se denomina déficit ampliado, serán de 4.1% del PIB, menos que 2024, de 5.7%, y menor al 4.3% estimado en este año. Tomando en cuenta solo el balance público presupuestario, el déficit será de 3.6% del PIB. La deuda pública medida con el Saldo Histórico de los RFSP se ubicaría en 52.3% del PIB. Sin embargo, si no se da el crecimiento económico que el gobierno considera como base para definir los ingresos públicos, y éste resulta menor, esto también afectará en la proporción del PIB de esta deuda pública y del déficit presupuestario, la cual aumentará respecto a lo que se establece, y podría afectar con ello la visión de los inversionistas sobre el manejo prudente de la hacienda pública.

Esos ingresos públicos servirán para financiar el gasto del gobierno en el 2026, en donde también hay elementos que nos deben preocupar, y ocupar a quienes dirigen la política económica del País.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 se autoriza al Gobierno Federal a ejercer un gasto público por un total de 10 billones

193 mil 683 millones de pesos, que representa un aumento de casi el 6% real respecto al presupuesto actual.

Los programas sociales prioritarios que tanto presume el gobierno, y que sin duda han impactado positivamente en el ingreso de la población, contarán con un total de 987 mil 160 millones de pesos, en donde el más relevante será la Pensión para Adultos Mayores, con un gasto de 526 mil 508 millones de pesos.

Por otro lado, se asignan al Programa de Becas Benito Juárez 184 mil 595 millones, a la Pensión Mujeres Bienestar, 56,969 millones de pesos; y a Sembrando Vida, 40 mil 668 millones de pesos. A la Pensión para Personas con Discapacidad, se asigna un total de 36 mil 266 millones de pesos, y al Programa de Vivienda Social 33 mil 288 millones de pesos. La Escuela es Nuestra contará con 26 mil millones de pesos para invertir en escuelas.

Otro rubro fundamental de gasto será el de

la inversión pública, a la que se asigna 1 billón 251 mil 862 millones de pesos, y que es un 20% mayor a la del ejercicio actual. Sin embargo, la inversión física, gasto que en buena medida se dirige a la infraestructura pública, será de solo 960 mil millones. Por mencionar algunos ejemplos de proyectos de inversión importantes, están el Tren Maya; el Tren Interoceánico; diversos proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la

Conagua; así como a diversas obras de infraestructura carretera y ferroviaria.

Las asignaciones previstas en el PPEF 2026 para los gobiernos locales, que se conoce como el Gasto Federalizado, y que se integra por las participaciones y aportaciones a los estados y municipios, convenios de coordinación, y otros rubros, serán un total de 2 billones 810 mil 777 millones de pesos.

Hay otro rubro que resulta relevante y que evita que sea viable usar mayores recursos en beneficio de la población. Se trata del costo financiero de la deuda pública, es decir, lo que debe cubrir el gobierno federal derivado del endeudamiento en que ha incurrido previamente. En ello se gastará, se mantiene el estima-

Los programas sociales prioritarios que tanto presume el gobierno, y que sin duda han impactado positivamente en el ingreso de la población, contarán con un total de 987 mil 160 millones de pesos, en donde el más relevante será la Pensión para Adultos Mayores, con un gasto de 526 mil 508 millones de pesos



do de tasas de interés y de tipo de cambio, 1 billón 333 mil 230 millones de pesos en el caso del gobierno federal, y 238 mil 830 millones para las empresas públicas del Estado. En total se trata de 1 billón 572 mil millones de pesos, mucho más de lo que se gastará en inversión física o en programas sociales.

Si tomamos en cuenta que el nuevo endeudamiento del sector público federal será de 1 billón 780 mil millones de pesos, tan solo en deuda interna, se podría afirmar que la hacienda pública se está endeudando para pagar tan solo el costo de haber contratado deudas anteriores. Esto no es financieramente adecuado.

Por otro lado, en pensiones y jubilaciones se usarán más de 1 billón 717 mil millones de pesos. Es decir, tan solo en el costo financiero y en este rubro se utiliza prácticamente la tercera parte del total del presupuesto.

Entre el gasto que se dirigirá a diversas labores del gobierno, destaca que el gasto en la Función de Educación será de casi de 1 billón 140 mil millones de pesos, con un aumento de

casi 3.8% real; y en la Función Salud será de un total de 965 mil 662 millones de pesos, es decir, casi 6% por ciento mayor en términos reales con respecto al presupuesto actual. Uno de los sectores a los que faltó apoyar para apuntalar su producción y el bienestar de su población, es el sector agropecuario.

Aunque hubo algunos cambios al proyecto de presupuesto que presentó el gobierno federal a la Cámara, éstos fueron menores y con una argumentación política más que económica, ya que se recortó el gasto de diversos entes, entre ellos el Poder Judicial, cuyo presupuesto se había solicitado por la estructura anterior a la actual. En total, las reasignaciones fueron de casi 18 mil millones de pesos, los cuales fueron asignados de al gasto en educación, en ciencia y tecnología, en cultura y un poco en el campo.

Como vemos, hay diversos aspectos de las finanzas públicas federales que son preocupantes, tanto del lado de los ingresos como del gasto. Si este gobierno quiere lograr un auténtico fortalecimiento de la hacienda pública, no solo federal, sino de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de mejorar su eficiencia y su efi-

cacia para mejorar el bienestar de la población e impulsar el crecimiento económico, es necesario comenzar a discutir y diseñar una nueva reforma hacendaria integral, que cubra aspectos como la recaudación fiscal, la administración tributaria, el gasto público, el endeudamiento y la evaluación de resultados. Es lo justo.



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro